

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
FE DE ERRATAS
CONVOCATORIA “DEBATE POLÍTICO 2025”

En cumplimiento de los principios de certeza, legalidad y máxima publicidad, el Instituto Quintanarroense de la Juventud emite la presente Fe de Erratas respecto a la convocatoria de Debate Político 2025, publicada en fecha 14 de octubre de 2025, a través de los canales oficiales de comunicación de esta institución. Por lo que se hace la siguiente precisión:

- En el apartado de Bases, identificado como Cuarta: Registro y Etapas del Concurso dice:

“...el registro será únicamente a través del link, las y los interesados deberán anexar toda su documentación en la plataforma a partir de la presente publicación hasta las 23:59 horas del día 31 de octubre de 2025.”

- En el apartado de Bases, identificado como Cuarta: Registro y Etapas del Concurso Debe decir:

“...el registro será únicamente a través del link, las y los interesados deberán anexar toda su documentación en la plataforma a partir de la presente publicación hasta las 23:59 horas del día 07 de noviembre de 2025.”

Esta modificación tiene como objetivo brindar mayor oportunidad a las juventudes de Quintana Roo para participar en la presente convocatoria. Por lo que se mantiene vigente el resto de los términos y condiciones establecidos en la convocatoria.

Se expide la presente Fe de Erratas en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a 31 días del mes de octubre del año 2025, para los efectos legales y administrativos conducentes.


ATENTAMENTE
LIC. ALMA D. ALVARADO MCO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

